

LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CHAHAL FIRMA CONVENIO CON EL INAB PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS BOSQUES

La Región II del Instituto Nacional de Bosques –INAB- en Las Verapaces e Ixcán, firmó un Convenio de Descentralización de Consumos Familiares con la Municipalidad de San Fernando Chahal, con esta acción el Alcalde Carlos Francisco Córdova Garza ha adquirido junto a la Municipalidad que preside, un compromiso de dar un manejo responsable a los bosques en la Franja Transversal del Norte.

La Delegación de Fortalecimiento Municipal y Comunal del INAB en Las Verapaces brinda un servicio de asesoría a la Oficina Forestal



Municipal de Chahal, con el fin de capacitar al técnico forestal para que atienda a la población que así lo requiera, promoviendo la creación de viveros para la producción de plantas y el ingreso a programas forestales como PINPEP y PROBOSQUE.

correspondiente, el uso de los recursos forestales con fines de satisfacer las necesidades domésticas de una familia, con una responsabilidad de reforestar, así como facilitar el control del uso de los recursos provenientes del bosque dentro del Municipio.

Según la Ley Forestal el objeto de la autorización para el Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar, es respaldar a través del documento

El INAB delega a la Municipalidad a extender autorizaciones para el aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar y el monitoreo de los mismos.